

Exposición de Motivos

Oscar Arredondo Pico

Estimados miembros de la Comisión de Selección del Sistema Nacional Anticorrupción. La presente exposición de motivos argumenta las causas por las cuales mi postulación representa la mejor opción para ser nombrado miembro del Comité de Participación Ciudadana.

Mi designación es idónea ante el contexto político y social, ya que el Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) requiere de trabajo de articulación con las entidades federativas, la sociedad civil y las instituciones públicas ámbitos en los que, dada mi experiencia profesional, me desenvuelvo con facilidad. Tengo la certeza de que mi aporte será sustancial y determinante para que en un periodo breve el Comité de Participación Ciudadana (CPC) consolide el vínculo que debe existir entre la sociedad y el Sistema Anticorrupción.

Estoy consciente de que mi integración pudiese distorsionar temporalmente la equidad de género de ese cuerpo colegiado, en otras circunstancias me privaría de participar, soy aliado del feminismo. Sin embargo, estoy convencido que, ante la coyuntura, el sistema requiere de una persona, sin distinción de género, que haya estado involucrada desde el diagnóstico que se llevó al legislativo para la reforma constitucional, hasta el reciente proceso de consulta pública para la Política Nacional Anticorrupción. Mi integración inyectaría el dinamismo que se necesita para alcanzar objetivos de vinculación con la sociedad civil, la academia y la administración pública en particular, los objetivos relacionados con dotar de herramientas, capacitación y recursos legales a la ciudadanía en la lucha contra la corrupción, con énfasis en los sectores más vulnerables.

Como mencioné antes, he sido testigo y participe de la creación del SNA, y de sus procesos más importantes. Elaboré en representación de Fundar, observaciones a los proyectos de la reforma constitucional, destaco el haber impulsado que la Auditoría Superior de la Federación fiscalice las participaciones federales de los estados de la república. Trabajé en la discusión y elaboración de la legislación secundaria del SNA, en particular en el proyecto de Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas. Fui postulado para ser miembro del Comité de Participación Ciudadana Nacional en 2016, por la Universidad Autónoma Metropolitana, y el Centro de Estudios Espinosa Yglesias, también concursé en 2017 para ser Secretario Ejecutivo del Sistema, donde llegué a la fase de entrevistas. Formé parte del equipo de trabajo de la sociedad civil y la academia encabezados por el CIDE y la Red por la Rendición de Cuentas que elaboró el documento base para una discusión pública sobre la Política Nacional Anticorrupción (PNA), y colaboré en 8 foros regionales de consulta para la construcción de la propuesta de PNA que se presentará al Comité Coordinador.

Considero fundamental la operatividad de una Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana entre todos los estados del país, a través de lineamientos claros, tanto para el

trabajo interno para resolver problemas comunes, como para facilitar la toma de acuerdos entre los titulares de los sistemas anticorrupción de las entidades federativas y el nacional. Tengo las condiciones técnicas y el conocimiento para apoyar sustantivamente en la pronta concreción de esa importante meta.

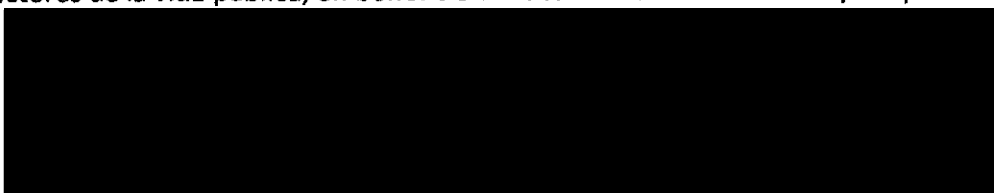
Me he especializado en materia fiscal, presupuestal, y financiera, en particular, en el análisis de fideicomisos que involucran recursos públicos federales. Trabajé en la elaboración de políticas públicas tendientes a buscar la estabilidad financiera del sector bancario (Sistema de alertas tempranas en la Ley de Instituciones de Crédito). La sociedad civil organizada, resultado toral en mi formación pues desde ahí pude incidir en la elaboración de propuestas de leyes, políticas públicas y la instrumentación de medidas relacionadas directamente con el combate a la corrupción(LFFRC).

Una de las deudas más grandes que el Sistema heredó con la sociedad mexicana está en erradicar los nexos entre el crimen organizado y las administraciones de los tres órdenes de gobierno, los cuales se han gestado a través de cadenas de corrupción y de impunidad al interior de la vida pública. También es de absoluta importancia poner a las víctimas de la corrupción en el centro del debate. Que se busque la reparación del daño que la corrupción genera a personas y sectores fácilmente identificables. De formar parte del Comité de Participación buscaría que estas propuestas se concreten a través de la vinculación de expertos de la sociedad civil y la academia con las instituciones del estado, para la construcción de políticas públicas integrales.

He participado en proyectos de litigios estratégicos impulsados por la sociedad civil, en particular contra los secretos fiduciario, bancario y fiscal; también en el análisis de la deuda oculta adquirida por fideicomisos de bursatilización. He participado en grupos de trabajo que buscan soluciones, a través de propuestas legales emanadas de la sociedad civil organizada, es el caso de las adquisiciones, la obra pública y las asociaciones público privadas. En Sudáfrica tuve la oportunidad de participar en ejercicios de auditoria social, donde la participación ciudadana es profunda y vinculante con los servidores públicos y los proveedores gubernamentales.

Formo parte del consejo asesor de la Contraloría Ciudadana del Agua en la Ciudad de México. Soy miembro de la mesa directiva de Simetría, Centro de Estrategia e Innovación Política, una Asociación Civil sin fines de lucro, que buscará fortalecer la participación ciudadana e incidir en gobiernos locales y el federal en la implementación de mejores políticas públicas.

He trabajado desde distintos frentes en impulsar el Sistema Nacional Anticorrupción desde su concepción en propuestas legislativas, al día de hoy. Mi compromiso es trabajar más de 8 horas diarias, 6 días a la semana, durante los próximos cinco años como miembro del CPC, en controlar al máximo la corrupción en el país al grado de erradicarla por completo en varios sectores de la vida pública, en beneficio del desarrollo de la sociedad y del país.



2018.